

DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Dirección General de Enseñanza Militar

ACADEMIA DE TRANSFOR- MACION DE ARTILLERIA

Concurso

En armonía con lo dispuesto en el apartado b) del artículo primero de la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), se anuncia, para ser cubierta por concurso, una vacante de comandante de Artillería, profesor del segundo grupo en la Academia Militar de Transformación del Arma.

Los solicitantes remitirán sus instancias, debidamente documentadas, por conducto reglamentario, a este Ministerio (Dirección General de Enseñanza Militar), en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta orden, concediéndose cinco días más a los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias.

Madrid, 24 de agosto de 1943.

ASENSIO

ACADEMIA DE TRANSFOR- MACION DE INGENIEROS

Concurso

En armonía con lo dispuesto en el apartado b) del artículo primero de la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), se anuncian, para ser cubiertas por concurso, las siguientes vacantes de profesorado en la Aca-

demia Militar de Transformación de Ingenieros.

Una de comandante de Ingenieros, profesor del segundo Grupo.

Una de comandante de Ingenieros, profesor del tercer Grupo.

Una de comandante de Ingenieros, profesor del cuarto Grupo.

Los solicitantes remitirán sus instancias, debidamente documentadas, por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Enseñanza Militar), en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta orden, concediéndose cinco días más a los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias.

Madrid, 24 de agosto de 1943.

ASENSIO

ACADEMIA GENERAL MILITAR

Concurso

Desierto el concurso anunciado por orden circular de 17 de mayo último (D. O. núm. 111), para cubrir las siguientes vacantes del C. A. S. E. en la Academia General Militar:

Una vacante de auxiliar de Obras y Talleres de oficio forjador.

Una vacante de auxiliar de Obras y Talleres de oficio guarnicionero.

Una vacante de auxiliar de Obras y Talleres de oficio artillero.

Se anuncia un segundo concurso en armonía con lo dispuesto en el apartado b) del artículo primero y párrafo primero del artículo cuarto de la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148).

Los plazos de admisión de instancias y las condiciones que han de reunir los concursantes son los que determina la orden circular de 17 de

mayo último (D. O. núm. 111). Madrid, 24 de agosto de 1943.

ASENSIO

Transformación de sargentos

El puesto que en el escalafón se asignó a los sargentos no efectivos que realizaron el primer curso de Transformación y que fueron declarados aptos, no se ajusta a lo que dispone el apartado c) del artículo décimo de la orden de 16 de junio de 1942 (D. O. núm. 139), que marca el espíritu que ha de presidir las calificaciones finales del curso.

Por lo tanto, quedan anuladas las órdenes de 18 de junio de 1943 (D. O. núm. 137) (Caballería y Veterinaria); de 18 de junio de 1943 (D. O. núm. 144) (Ingenieros); de 8 de julio de 1943 (D. O. núm. 156) (Artillería); de 14 de julio de 1943 (D. O. núm. 159) (Sanidad y Farmacia); y de 17 de julio de 1943 (D. O. núm. 162) (Infantería); publicándose a continuación nuevas relaciones, por Armas y Cuerpos, con el orden que en el escalafón corresponde a los sargentos que han sido declarados aptos en el primer curso, realizado en las distintas Unidades Especiales de Instrucción; sin perjuicio del puesto definitivo que se les señale, en su día, al finalizar la transformación todos los sargentos de igual procedencia que se encuentran admitidos a ella.

En el empleo a que se les promueva, disfrutarán la antigüedad de 1 de abril de 1940.

Madrid, 20 de agosto de 1943.

ASENSIO

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Apartado b), artículo noveno

D Pedro Ibáñez Puche, de la Jefatura

ra Provincial de Milicias, Valladolid.
D. Agustín Rúa Pousa, del Regimiento de Infantería núm. 55.

D. José Díaz Luque, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.

D. Manuel Quintero García, del Regimiento de Infantería núm. 43.

D. Vicente Peña Díaz, del Regimiento núm. 33.

D. Abilio Boiza del Corral, del Regimiento de Infantería núm. 43.

D. Pedro Leiva Calvente, de Regulares de Infantería núm. 3.

Apartado c). artículo noveno

D. Luis Patricio Lamas, del Regimiento de Infantería núm. 30.

D. Maximiano Blanco Fernández, del Regimiento de Infantería núm. 49.

D. Policarpo Carrón Cherro, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.

D. Raimundo Salvador Linares, del Regimiento de Infantería núm. 49.

D. Félix de Vera Ibáñez, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.

D. Antonio Ramírez Doblás, del Regimiento de Infantería núm. 46.

D. Daniel Martínez Serrano, del Regimiento de Infantería núm. 73.

D. Juan Bautista Navas Alamillos, del Regimiento de Infantería núm. 59, Marruecos.

D. Leoncio Camacho Gómez, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.

D. Manuel Ortega Rodríguez, de la Comandancia Militar del Castillo de Santa Catalina (Cádiz).

D. José González Barranco, del Regimiento de Infantería núm. 89, Marruecos.

D. Leofredo Vallejo Gómez, de Regulares de Infantería núm. 2.

D. Esteban Iglesias Cuadrado, del Regimiento de Infantería núm. 10.

D. Juan Reyes Moreno, del batallón Ciclista núm. 3.

D. José Galván Vázquez, de Regulares de Infantería núm. 9.

D. Alejandro Arteaga Serrano, del Regimiento de Infantería núm. 74.

D. Vicente Hernani Herranz, del Regimiento de Infantería núm. 24.

D. Bernardo Soler Terrasa, del Regimiento de Infantería núm. 60.

D. Esteban Díaz Pérez, del Regimiento de Infantería núm. 74.

D. Teodoro Escrivá Sirón, del Regimiento de Infantería núm. 4.

D. Félix Jiménez Cárce, de Tirores de Infantería núm. 6.

D. José Hernández Jiménez, del Regimiento de Infantería núm. 63.

D. Cirilo Clavo García, del Regimiento de Infantería núm. 46.

D. Santiago Acosta García del Regimiento de Infantería núm. 63.

D. Valeriano Miranda Miranda de Regulares de Infantería núm. 2.

D. Eutropio Robla Gómez, del Regimiento de Carros núm. 5.

D. Fernando Alcalá Gallardo, del Regimiento de Infantería núm. 59.

D. Gregorio Zuleta Valenzuela, del Regimiento de Infantería núm. 23.

D. Manuel Gallego Cornejo, del Regimiento de Infantería núm. 74.

D. Francisco Fernández Palazón, del Regimiento de Infantería núm. 48.

D. Manuel Tejada Galán, del Regimiento de Infantería núm. 50.

D. Arcadio Cedrón Cortón, del Regimiento de Infantería núm. 70.

D. Cristóbal Melgar Melgar, del Regimiento de Infantería núm. 58.

D. Angel Santiago Peña, del Regimiento de Infantería núm. 12.

D. Manuel Caballero Pacheco, del Regimiento de Infantería núm. 59.

D. Francisco Sánchez Iglesias, del Regimiento de Infantería núm. 74.

D. Miguel Vidal Salort, de Regulares de Infantería núm. 1.

D. Modesto Soto Martínez, del Regimiento de Infantería núm. 38.

D. Gonzalo Arias Viña, del batallón de Infantería núm. 31.

D. Manuel Parga Macieiras, del Regimiento de Infantería núm. 74.

D. Antonio Berrego Alvarez, del Regimiento de Infantería núm. 74.

D. Julián Jiménez Juanena, del Regimiento de Infantería núm. 23.

D. Germán Soret Cristóbal, del Regimiento de Infantería núm. 49.

D. Melchor Loriente Sánchez, del Regimiento de Infantería núm. 16.

D. Juan García Rodríguez de Regulares de Infantería núm. 3.

D. Félix Pérez Auscjo, del Regimiento de Infantería núm. 42.

D. Leandro Valle Valle, del Regimiento de Infantería núm. 46.

D. Melchor Moratilla Villana, del Regimiento de Infantería núm. 7.

D. Lorenzo Paragua Fernández, del Regimiento de Infantería núm. 2.

D. Andrés Pereló Ballester, del Regimiento de Infantería núm. 62.

D. Antonio del Teso Blanco, del Regimiento de Infantería núm. 59.

D. Juan José María Orio, del Regimiento de Infantería núm. 54.

D. Felipe Granado Polo, del batallón Disciplinario núm. 95.

D. Mariano Martín de Blas, del Regimiento de Infantería núm. 51.

D. Sebastián Garay Llano, del Regimiento de Infantería núm. 49.

D. Eugenio Alvarez Herrera, del Regimiento de Infantería núm. 44.

D. Laureano Aguado Moreno, del Depósito de Concentración de la sexta Región.

D. Antonio Fons Sureda, del Regimiento de Infantería núm. 66.

D. Urbano Sánchez Alonso, del Regimiento de Máquinas de Acompañamiento núm. 81.

D. Luis Paredes Borregero, del Regimiento de Infantería núm. 50.

D. José Hernández López, del Regimiento de Infantería núm. 60.

D. Esteban Casado San Gregorio,

del Regimiento de Infantería número 46.

D. Fermín Moreno Gurrea, del Regimiento de Infantería núm. 65.

D. Miguel Guai Buñola, de la Sección de destinos del Cuartel General de Mallorca.

D. Juan Martín Martínez, del Regimiento de Infantería núm. 48.

D. Jesús Corral Cuadrado, del Regimiento de Infantería núm. 10.

D. Emilio Flamarique Marticorena, del Regimiento de Infantería número 23.

Apartado D), artículo noveno

D. Rafael Parrizas Ropero, del batallón Ciclista núm. 3.

D. Manuel Santiago Alvarez, del Regimiento de Infantería núm. 29.

D. Agustín Maestre San Román, del Regimiento de Infantería número 26.

D. Laurentino Garzón Garzón, del Regimiento de Infantería núm. 15.

D. Cesáreo San Pedro Martín, del Regimiento de Infantería núm. 43.

D. Tomás Rodríguez Vara, del Regimiento de Infantería núm. 41.

D. Ulpiano Leal Gómez, del Regimiento de Infantería núm. 63.

D. Francisco García Pousa, del Regimiento de Infantería núm. 87.

D. Rafael Reinoso Bernal, del Regimiento de Infantería núm. 73.

D. Félix Basarte Garde, del Regimiento de Infantería núm. 24.

D. José Muneta Gunuza, del Regimiento de Infantería núm. 19.

D. Dimas Vivas Velasco, del Regimiento de Infantería núm. 27.

D. Jesús Pérez Martín, del Regimiento de Infantería núm. 31.

D. Luis Serrano Llamas, del batallón de Penados núm. 92.

D. José Trauche Polo, del Regimiento de Infantería núm. 10.

D. Carlos González García, del batallón del Ministerio del Ejército.

D. Saturiano Zudaire Galdeano, del Regimiento de Infantería número 63.

D. Justino Tovar Arienza, del Regimiento de Infantería núm. 40.

D. Ovidio Quintana Palmerín, del batallón Ciclista núm. 1.

D. Otilio Pérez Manteca, del Regimiento de Infantería núm. 43.

D. Antonio Neila Pérez, del Regimiento de Infantería núm. 2.

D. Aurelio Ubriena Pérez, del Regimiento de Infantería núm. 21.

D. Enrique Vidal Bueno Gallego, del Regimiento de Infantería número 30.

D. Nicomedes Domínguez García, del Regimiento de Infantería número 12.

D. José Martínez Ruiz, del Regimiento de Infantería núm. 56.

D. Senén González Fernández, del Regimiento de Infantería núm. 31.

D. Julio Serrano Sanz, del Regimiento de Infantería núm. 43.

D. Daniel Redondo Camarero, del

- Regimiento de Infantería núm. 38.
 D. Manuel Nieto Fernández, del Regimiento de Infantería núm. 24.
 D. Genaro Franco Miñón, del Regimiento de Infantería núm. 46.
 D. Antonio Fernández Aragón, del batallón de Infantería núm. 54.
 D. Miguel Turrón Sierra, del batallón Ciclista núm. 3.
 D. Antonio Soriano Cabalgante, del Regimiento de Infantería número 37.
 D. Luis Nebot Soldán, del Regimiento de Infantería núm. 6.
 D. Santiago Rodríguez Vázquez, del Regimiento de Infantería número 32.
 D. Perpetuo Muñoz Fontana, del Regimiento de Infantería núm. 17.
 D. Juan Pedáez Lomas, del Regimiento de Infantería núm. 42.
 D. Francisco Salguero Guerrero, del Regimiento de Infantería número 39.
 D. Teodosio Paredes Cea, del Regimiento de Infantería núm. 25.
 D. Antonio Alonso Rodríguez, del Regimiento de Infantería núm. 7.
 D. Bámaso Vidales García-Zarco, de Tiradores de Ifni núm. 6.
 D. Eugenio Martínez Aguacil, disponible forzoso en la primera Región.
 D. Francisco Arroyo Menéndez, del Regimiento de Infantería número 46.
 D. Juan A. Terrero Rodríguez, del Regimiento de Infantería número 38.
 D. Aurelio Mancebo Minguejón, del Juzgado Militar núm. 3.
 D. Eliseo Cuadrado Corredor, del Regimiento de Infantería núm. 39.
 D. Francisco Martínez García, del Regimiento de Infantería núm. 46.
 D. Cecilio Sotillo de Orbe, del Regimiento de Infantería núm. 54.
 D. Rufino Carrera Velasco, del Regimiento de Infantería núm. 11.
 D. Tomás Aciular Pérez, del Regimiento de Infantería núm. 43.
 D. José García Fernández, del batallón Ciclista núm. 1.
 D. Maestre Jordán Cruz del Regimiento de Infantería núm. 24.
 D. Félix Fernández Vázquez, del Regimiento de Infantería núm. 38.
 D. Aurelio Rafael Moré Estévez, del Regimiento de Infantería núm. 23.
 D. Jesús González Cañas, disponible forzoso en la sexta Región.
 D. Justo Salcedo Díaz, del Regimiento de Infantería núm. 27.
 D. Francisco Fernández Holgado, del Regimiento de Infantería núm. 27.
 D. Manuel Huerga Utrera, del Regimiento de Infantería núm. 21.
 D. Ventura Corcho Casimiro, del Regimiento de Infantería núm. 52.
 D. José Lorenzo Rodríguez, del Regimiento de Infantería núm. 35.
 D. Roque Gutiérrez Velasco, del Regimiento de Infantería núm. 22.
 D. Emeterio de la Cruz Abad, de la Agrupación de Automóviles de Algeciras.
 D. Eugenio Díaz González, del Regimiento de Infantería núm. 4.
 D. Celestino González Martín, del Regimiento de Infantería núm. 20.
 D. Eugenio Silva Plaza, del Regimiento de Infantería núm. 28.
 D. Felipe Varas García, del Regimiento de Infantería núm. 38.
 D. José Sánchez Gutiérrez, del batallón Ciclista núm. 2.
 D. Ramón Bartolomé Ruiz, del Regimiento de Infantería núm. 16.
 D. José Baraza Vais, del batallón Disciplinario de Tetuán.
 D. Tomás Molina Santos, del batallón Ciclista núm. 2.
 D. Isidro Bustos Sáez, del Regimiento de Infantería núm. 54.
 D. Eduardo Aparicio Aparicio, del Regimiento de Infantería núm. 8.
 D. César Valero García, del Regimiento de Infantería núm. 20.
 D. Antonio Ortiga González, del Regimiento de Infantería núm. 31.
 D. Benito Gil Rivero, del Regimiento de Infantería núm. 55.
 D. Hipólito Adán Hernández, del Regimiento de Infantería núm. 49.
 D. Antonio Valle Fernández, del Regimiento de Infantería núm. 38.
 D. Eugenio Arroyo Carrasco, de Tiradores de Ifni núm. 6.
 D. Fernando Parra Lozano, del Regimiento de Infantería núm. 52.
 D. José García Atares, del Regimiento de Infantería núm. 9.
 D. Alfredo García Rodríguez, del Regimiento de Infantería núm. 38.
 D. Fermín Bernaia Zubiaur, del Regimiento de Infantería núm. 54.
 D. José Portela Raffas, del Regimiento de Infantería núm. 87.
 D. Luis Lesaga Dorronsoro, de Regulares de Infantería núm. 7.
 D. Mariano Lasañas Lafurte, del Regimiento de Infantería núm. 18.
 D. Antonio Méndez Huertas, del Regimiento de Infantería núm. 32.
 D. José María Sanchez Hernando, de Regulares de Infantería núm. 4.
 D. Eugenio Peláez Rey, de la Caja de Recluta núm. 50.
 D. Nicanor López Ciervo, del Regimiento de Infantería núm. 32.
 D. Francisco Socia Socia, del Regimiento de Carros núm. 5.
 D. Entimio González Láinez, del Regimiento de Infantería núm. 2.
 D. Balbino Fernández Martín Vázquez, del Regimiento de Infantería número 50.
 D. Colección Cletores González, de la Caja de Recluta núm. 30.
 D. José Calvo Sáez, del Regimiento de Infantería núm. 21.
 D. Manuel Fernández Martínez, del Regimiento de Infantería núm. 38.
 D. José Berceantina Miraloma, del Regimiento de Infantería núm. 20.
 D. Juan José Galán Maye, del Regimiento de Infantería núm. 47.
 D. Jesús Somoza Souto, del Regimiento de Infantería núm. 6.
 D. Demetrio Díez del Rincón, del Regimiento de Infantería núm. 25.
 D. Antonio Píris Galavís, del Regimiento de Infantería núm. 73.
 D. Tomás Álvarez Fernández, del Regimiento de Infantería núm. 18.
 D. José Palacios Rodríguez, del Regimiento de Infantería núm. 12.
 D. Urbano Sánchez Fernández, del Regimiento de Infantería núm. 56.
 D. Olegario Suárez Collado, del Regimiento de Infantería núm. 32.
 D. Aurelio Luis Rodríguez, del Regimiento de Infantería núm. 56.
 D. Félix Martínez Granados, del Regimiento de Infantería núm. 17.
 D. Aurelio Puig Lozano, disponible forzoso en Marruecos.
 D. Adrián Hidalgo Sánchez, del Regimiento de Infantería núm. 6.
 D. Manuel Lara Pérez, del Regimiento de Infantería núm. 3.
 D. Eloy González Fernández, del Regimiento de Infantería núm. 24.
 D. Eduardo Muñoz Rodríguez, del batallón de Infantería núm. 26.
 D. Juan José Sainz Alonso, del Regimiento de Infantería núm. 52.
 D. Juan Villamor de la Mano, del Regimiento de Infantería núm. 87.
 D. Felipe Rodríguez Pérez, del Regimiento de Infantería núm. 71.
 D. Amado Redondo Peláez, del Regimiento de Infantería núm. 48.
 D. José Parra Galán, del Regimiento de Infantería núm. 7.
 D. Adolfo Sánchez Borrego, Comandante de Mutilados de Castropol.
 D. Eidel Ruiz Castellanos, del Regimiento de Infantería de Máquinas de Acometimiento núm. 80.
 D. Vicente Gonzalvo Pérez, del Regimiento de Infantería núm. 20.
 D. Benigno Núñez Dopico, del Regimiento de Infantería núm. 22.
 D. Julio Borobia Ruberto, del Regimiento de Infantería núm. 15.
 D. Esteban Revillado Revillado, del Regimiento de Infantería número 27.
 D. José Matito Rodríguez, de la Agrupación de Colonias Penitenciarias de la segunda Región.
 D. Juan Manuel Vimen San Román, del Regimiento de Infantería número 77.
 D. José Rodríguez Arias, de las Fuerzas Talladas.
 D. Gonzalo Morales García, del Regimiento de Infantería núm. 42.
 D. Tenorio Fernández Fernández, de la Zona de Reclutamiento y Mobilización núm. 42.
 D. Francisco Camino Elviro, de Reclutas de Infantería núm. 8.
 D. Agustín Martín Láinez, del Regimiento de Infantería núm. 25.
 D. Carmelo Holguera Martínez, del Regimiento de Infantería número 41.
 D. Manuel González Ortiz, de Colonias Penitenciarias Militarizadas de Sevilla.

D. José Lozano de Sosa Cuevas, del Regimiento de Infantería de Máquinas de Acompañamiento núm. 81.
 D. Andrés Carvajal Gómez, del Regimiento de Infantería núm. 38.
 D. José González Valverde, de Prisiones Militares de la primera Región.

D. Blas Marco Carnicer, del Regimiento de Infantería núm. 18.

D. Ignacio Obón López, del Regimiento de Infantería núm. 18.

D. Vidal Martín Mateo, del Regimiento de Infantería núm. 27.

D. Antonio Campano Gamero, del Regimiento de Infantería núm. 73.

D. Justo Medina Conde, del Regimiento de Infantería núm. 15.

D. Eulogio Domingo Sáenz, del Regimiento de Infantería núm. 1.

D. Enrique Enríquez Trujillo, del Regimiento de Infantería núm. 38.

D. Emilio Bernués Lores, del Gobierno Militar de Huesca.

D. Feliciano del Valle Díez, del Regimiento de Infantería núm. 16.

D. José González Hernández, de disponible forzoso en la primera Región.

D. Hilario Gorraiz Navaz, del Regimiento de Infantería núm. 23.

D. Francisco de Luque Moreno, del Regimiento de Infantería número 47.

D. Manuel Claraco Clavero, del Regimiento de Infantería núm. 18.

D. Víctor Vélez Olea, del Regimiento de Infantería núm. 64.

D. Félix Bercedo Moreno, del Regimiento de Carros de Combate número 2.

D. Lucas Juan Álvarez, del Regimiento de Infantería núm. 24.

D. Conrado Rojal Madurua, del Regimiento de Infantería núm. 20.

D. Jesús Bernardo Freixa, del Regimiento de Infantería núm. 22.

D. Cecilio Herrera Trujillo, de la Mezanza Marroqui.

D. Andrés Lorenzo de la Hoz, del Regimiento de Infantería núm. 46.

D. Lorenzo Fernández Fernández, del Regimiento de Infantería número 34.

D. Juan Cruz Sanzón Lacasta, del batallón de Infantería núm. 31.

D. Augusto Ezqueno López, del Regimiento de Infantería de Máquinas de Acompañamiento núm. 86.

D. Eulogio Ruiz Andrés, del Regimiento de Infantería núm. 18.

D. Manuel Fernández Fernández, del Regimiento de Infantería número 63.

D. Juan Saharán Basilio, del Regimiento de Infantería núm. 60.

D. Julio Camacho Esparrell, del Regimiento de Infantería núm. 16.

D. Félix Esteso Barrera, del batallón de Infantería núm. 31.

D. Justiniano Pérez Martínez, de Regulares de Infantería núm. 8.

D. Juan Alfonso Martín, de Regulares de Infantería núm. 5.

D. Edelmiro Santos Valle, del Regimiento de Infantería núm. 24.

D. Rosendo Fernández Martínez, del Regimiento de Infantería número 54.

D. Baldomero García García, del Regimiento de Infantería núm. 22.

D. Manuel Fernández Balderas, del Regimiento de Infantería número 52.

D. Félix Martín Lorenzo, del Regimiento de Infantería núm. 11.

D. Domingo Castro Pérez, del Regimiento de Infantería núm. 38.

D. Francisco Lafoz Lapuerta, del Regimiento de Infantería núm. 39.

D. Luis Hernández Calleja, del Regimiento de Infantería núm. 34.

D. Manuel Mateo Andrés, del Regimiento de Infantería núm. 17.

D. Carmelo Jiménez Reyes, del Regimiento de Infantería núm. 37.

D. Juan Rodríguez González, del Regimiento de Infantería núm. 38.

D. Francisco Piña Calvente, del Regimiento de Infantería núm. 7.

D. Antonio Campos Leiro, del Regimiento de Infantería núm. 61.

D. Celestino Arteta Vizcar, del batallón Disciplinario núm. 75.

D. Jesús Bermejo Cruz, del Regimiento de Infantería núm. 74.

D. Blas Gárcia Ramos, del Regimiento de Infantería núm. 44.

D. Rufino Macías Gorrón, del Regimiento de Infantería núm. 2.

D. Antonio Gómez López, del Regimiento de Infantería núm. 30.

D. Miguel Domingo Ibarburén, del Regimiento de Infantería núm. 52.

D. Ramón González Remíor, del Regimiento de Infantería núm. 40.

D. Antonio Fernández Suárez, del Regimiento de Infantería núm. 47.

D. Antonio Gómez Castro, de Recuperación de Material de Guerra de la primera Región.

D. Julio Santana Hernández, del Regimiento de Infantería núm. 20.

D. Juan Suberbiola Sembraix, del Regimiento de Infantería núm. 23.

D. José Santana Quintana, del Regimiento de Infantería núm. 39.

D. Amadeo Aguirre Guinea, del Regimiento de Infantería núm. 43.

D. Tomás Lozano Merino, del Regimiento de Infantería núm. 20.

D. Manuel Paricio Franco, del Regimiento de Infantería núm. 9.

D. Luis Piñel Martín, de disponible forzoso en Jaén.

D. Emilio de la Mano Sobreira, del Regimiento de Infantería núm. 92.

D. Miguel Sánchez Fernández, del Regimiento de Infantería núm. 45.

D. Julián Benito Gregorio, del Regimiento de Infantería núm. 68.

D. Isidro Fernández Hernández, del Regimiento de Infantería núm. 25.

D. Manuel Luis León Muñoz, de Regulares de Infantería núm. 9.

D. Juan Molano Alvarado, del Regimiento de Infantería núm. 3.

D. Francisco Díaz Torres, del Regimiento de Infantería núm. 52.

D. Benigno Corchero Sánchez, de la Caja de Recluta núm. 11.

D. Francisco Gama Casado, del Regimiento de Infantería núm. 3.

D. Manuel Díaz Reinante, del Regimiento de Infantería núm. 26.

D. Faustino Gómez Aróstegui, del Regimiento de Infantería núm. 52.

D. Miguel Martín Martín, del Regimiento de Infantería núm. 38.

D. José Corral Zas, del Regimiento de Infantería núm. 32.

D. Pedro Sierra Dégano, del Regimiento de Infantería núm. 88.

D. Mariano Izquierdo González, del Regimiento de Infantería número 46.

D. Pedro Quintero Alcaraz, de Regulares de Infantería núm. 8.

D. León Alfonso Vafies Merino, del batallón Ciclista núm. 3.

D. Francisco Espilla Cruz, del batallón Disciplinario núm. 97.

D. José del Rosal Castro, del Regimiento de Infantería núm. 38.

D. Antonio Lora Cordones, del Regimiento de Infantería núm. 39.

D. Sergio Fernández Rodríguez, del Regimiento de Infantería número 40.

D. José Buetas Lecina, del Regimiento de Infantería núm. 34.

D. Luis Alemparte Alegre, del Regimiento de Infantería núm. 74.

D. Argimiro Díaz Díaz, del Regimiento de Infantería núm. 28.

D. Moisés Ruiz Angulo, del Regimiento de Infantería núm. 39.

D. Manuel Ayala Naranjo, de Tiroadores de Iñi núm. 6.

D. Cristóbal Torres Gilabert, del Regimiento de Infantería núm. 58.

D. Humberto Villar Ibergallartu, del Regimiento de Infantería número 10.

D. José Manuel Vaquero Benítez, del Regimiento de Infantería número 26.

D. Rufino Carreras Velasco, del Regimiento de Infantería núm. 11.

D. Alfonso Boullón Pombo, del Regimiento de Infantería núm. 48.

D. Sacramento Jurado Pulido, del Regimiento de Infantería núm. 38.

D. Lucio Ojea García, del Regimiento de Infantería núm. 11.

D. Juan Romero Majas, del Regimiento de Infantería núm. 33.

D. Fernando Díaz Plazuelo, del batallón de Infantería núm. 33.

D. Victoriano Cazorla de Lucas, del Regimiento de Infantería núm. 36.

D. José Martín Moreno, del batallón de Infantería núm. 36.

D. Severiano Espinilla Martín, del Regimiento de Infantería núm. 46.

D. Antonio Jiménez Monroy, del Regimiento de Infantería núm. 12.

D. Aurelio Sanz Sanza, del Regimiento de Infantería núm. 2.

D. Generoso del Corral Martí, del Regimiento de Infantería núm. 18.

- D. Manuel Quiñones Bustos, del Regimiento de Infantería núm. 54.
 D. Antonio Crisóstomo Benítez, del Regimiento de Infantería núm. 28.
 D. Gabriel Sanz Arana, del Regimiento de Infantería núm. 63.
 D. Ángel Utriz Prado, del Regimiento de Infantería núm. 40.
 D. Pío Alonso Luis, del Regimiento de Infantería núm. 31.
 D. Salustiano Rodríguez Sánchez, del Regimiento de Infantería núm. 34.
 D. Julio Cabrera Pintado, del Regimiento de Infantería núm. 39.
 D. Antonio Iglesia Bernardo, del batallón de Infantería núm. 31.
 D. Heliódoro Mansilla Guerrero, del Regimiento de Infantería núm. 38.
 D. Pedro Borja Sobrino, del Regimiento de Infantería núm. 46.
 D. Domingo Casanova López, del Regimiento de Infantería núm. 42.
 D. Eladio Casas Corral, del Regimiento de Infantería núm. 12.
 D. Santiago González Alonso, del Regimiento de Infantería núm. 38.
 D. Manuel Neguín Domínguez, de disponible forzoso en Marruecos.
 D. Arturo Pérez Pérez, del Regimiento de Infantería núm. 50.
 D. José Sosa Rodríguez, del Regimiento de Infantería núm. 59.
 D. Adolfo Vicente García, del Regimiento de Infantería núm. 41.
 D. Guillermo Sánchez Morales, del batallón Ciclista núm. 2.
 D. Eduardo Plágero Davallillo, del Regimiento de Infantería núm. 23.
 D. Antonio Villarrubia Cruz, del batallón de Infantería núm. 32.
 D. Evencio Santamaría Díez, disponible forzoso en la primera Región.
 D. Juan Morón Ariola, del Regimiento de Infantería núm. 38.
 D. Ceferino Arca Cribreiro, del Regimiento de Infantería núm. 29.
 D. José Láspido Castro, del Regimiento de Infantería núm. 43.
 D. José de Beorlegui Claurez, del Regimiento de Infantería núm. 23.
 D. José Ramos Piz, del Regimiento de Infantería núm. 39.
 D. Tomás Alvarez Arienza, del batallón del Ministerio del Ejército.
 D. Abel Alvarez Alvarez, del Regimiento de Infantería núm. 71.
 D. Octavio Abalos Ruiz, del Regimiento de Infantería núm. 56.
 D. Enrique Peralta Andréu, del Regimiento de Infantería núm. 14.
 D. Benito Osorio Blanque, del Regimiento de Infantería núm. 55.
 D. Francisco Aznar Lucía, del Regimiento de Infantería núm. 16.
 D. José Ramos Marchante, del Regimiento de Infantería núm. 24.
 D. Cándido Bueno Romero, del Regimiento de Infantería núm. 65.
 D. Manuel Fernández Fernández, del batallón Independiente núm. 32.
 D. Domingo Viteite Harillo, de Regulares núm. 3.

- D. Julio Martínez Alvarez, del Regimiento de Infantería núm. 40.
 D. Ramiro Bra Díaz, del Regimiento de Infantería núm. 43.
 D. Ponciano Rubio García, del Regimiento de Infantería núm. 9.
 D. Pedro Domínguez García, del Regimiento de Infantería núm. 41.
 D. Emiliiano Jiménez Ibáñez, del Regimiento de Máquinas de Acompañamiento núm. 89.
 D. Matías Escudero Santos, del Regimiento de Infantería núm. 43.
 D. José Ladrón Guevara Porcel, del Regimiento de Infantería núm. 55.
 D. Doroteo Juan Frontela, del Regimiento de Infantería núm. 2.
 D. José Martín Hermosa, del Regimiento de Infantería núm. 11.
 D. Francisco Sánchez Morales, del Regimiento de Infantería núm. 48.
 D. Rafael Moreno Rodríguez, del Regimiento de Infantería núm. 38.
 D. Benito Llan Garrido, del Regimiento de Infantería núm. 39.
 D. Alejandro García Galán, del Regimiento de Infantería núm. 27.
 D. Salvador González Palencia, del batallón Disciplinario núm. 97.
 D. Francisco González Lombardero del Regimiento de Infantería núm. 130.
 D. Nicomedes García Maríñez, del Regimiento de Infantería núm. 22.
 D. Enrique Alvarez Sammartín, del Regimiento de Infantería número 58.
 D. Amadeo Guevara Sánchez, del Regimiento de Infantería núm. 73.
 D. Dámaso Bezares Ochoa, del Regimiento de Infantería de Máquinas de Acompañamiento número 86.
 D. Serafín Francisco Ramos Carta, del Regimiento de Infantería número 12.
 D. Maximiano Santiago García, de Regulares de Infantería núm. 2.
 D. Enrique Marroquín Miranda, del batallón Disciplinario núm. 97.

(Continuar).

Dirección General de Reclutamiento y Personal

Recompensas

Como resultado del expediente de juicio contradictorio instruido al efecto, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Fernando, y por el Ministro que suscribe, Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se ha dignado conceder la Cruz Laureada de San Fernando, como comprendido en el número

tercero del artículo 40 del Reglamento de la Orden, al capitán de Infantería, fallecido, D. Estanislao Gómez-Landero y Koch, por su actuación en el «Cerro del Mosquito» (sector de Brunete) durante los días 7 al 10 de julio de 1937, y cuyos méritos se relatan sucintamente a continuación:

Méritos que se citan

En cuantos combates y operaciones há actuado este capitán se ha distinguido brillantemente cumpliendo con exactitud las misiones que le fueron encomendadas, haciéndose merecedor del elogio de sus compañeros y de las felicitaciones de sus jefes en todas sus intervenciones, habiendo resultado herido de metralla el día 1 de diciembre de 1936, siendo citado como distinguido en varias ocasiones; pero donde más se destaca la personalidad de este valeroso oficial es durante los días 7 al 10 de julio de 1937 al ser atacado en campo abierto en el «Cerro del Mosquito» (sector de Brunete) por fuerzas muy superiores en número dotadas de toda clase de armas, las que, después de una preparación artillera y aprovechando la sorpresa, consiguieron infiltrarse a retaguardia de nuestras líneas, lanzándose en masa al asalto protegidas por tanques, aviación, morteros y numerosas armas automáticas.

La compañía del capitán Gómez-Landero se desorganiza al ver retroceder a otras fuerzas contiguas y por hallarse casi rodeada la posición que defendía; es en estos momentos cuando el citado capitán, dando muestra de gran heroísmo, consigue con su admirable ejemplo hacerla reaccionar y logra contener primero y rechazar después a un enemigo bien dotado.

Todo esto se consiguió porque el capitán Gómez-Landero, siempre en el puesto de mayor peligro, dirige y anima a los suyos, que, al ver su valerosa actuación, toman ánimos y contienen el energético ataque que el enemigo lleva a cabo. En lo más recio del combate se ve siempre la figura del capitán que con desprecio de la vida recorre la posición, elevando el espíritu de las fuerzas. Cuando se encontraba al frente de sus soldados evitando el repliegue que otras Unidades habían comenzado y que sus soldados también intentaban realizar es herido, sin querer que le evacuen, continuando en su puesto, animando a los suyos, hasta que una nueva herida en el vientre le obliga a caer, y a consecuencia de la cual fallece al día siguiente en el Hospital de Getafe.

Madrid, 23 de agosto de 1943.

Como consecuencia del expediente de juicio contradictorio instruido al efecto y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Fernando, y por el Ministro que suscribe, Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se ha dignado conceder la Cruz Laureada de San Fernando, colectiva, como comprendida en los artículos primero, 76 y 77 del Reglamento de la Orden, a la 16 compañía de la cuarta Bandera de La Legión, por su heroica actuación en la noche del 22 al 23 de marzo de 1937, al ocupar la posición «Casa de los Catalanes», frente del Ebro, y cuyos méritos se relatan sucintamente a continuación.

Méritos que se citan

Dicha Unidad en la noche del 22 al 23 de marzo de 1937, en vanguardia de su Bandera cruza el río Ebro en pontones de 14 en 14 hombres, efectuándolo con suma habilidad y destreza, montando seguidamente en la orilla opuesta un servicio de seguridad para proteger el paso del resto de la Bandera. Una vez organizada ésta en la orilla enemiga, se continúa el avance con el fin de ocupar el objetivo señalado por el mando que era la posición conocida por el nombre «Casa de los Catalanes». La 16 compañía, en primer escalón, establece a los pocos metros de la orilla del río contacto con el enemigo, el cual, sorprendido por la rapidez del avance, da la voz de alarma, entablándose duros combates. Gracias a la decisión, energía y valor de esta compañía, que desde el primer momento lucha cuerpo a cuerpo, consigue que se repliegue el enemigo a su línea principal de resistencia, que sin dilación ataca.

En condiciones francamente desfavorables, ya que el desconocimiento del terreno es absoluto, la oscuridad de la noche grande, la posición desventajosa y la inferioridad numérica en hombres y material evidente, prosiguió el avance. La 16 compañía, siempre en primer escalón de la Bandera, realizó tres consecutivos asaltos a la posición principal, llegando en todos ellos a la lucha cuerpo a cuerpo, causando grandes pérdidas al enemigo.

Reaccionó éste y toda la noche durante su contraataque, hasta que en las primeras horas de la mañana los pocos legionarios al mando de los oficiales que quedaban de la compañía, se lanzaron de nuevo al asalto de la posición, consiguiendo, bajo un intenso fuego enemigo reforzado durante la noche con toda clase de armas automáticas, la ocupación de todos los objetivos señalados por el mando, causando gran

cantidad de muertos, heridos y prisioneros al contrario y apoderándose de mucho material de guerra. Esta compañía tuvo más del sesenta por ciento de bajas, entre ellas la de su capitán que halló gloriosa muerte.

Debido al comportamiento heroico de la 16 compañía de la cuarta Bandera de La Legión en la noche del 22 al 23, pudo establecerse la cabeza de puente que permitió el paso del río Ebro por este sector al resto de las fuerzas y la continuación del avance.

Madrid, 23 de agosto de 1943.

ASENSIO

INFANTERIA

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por orden de 7 de julio pasado (D. O. núm. 151) para cubrir la plaza de Vicesecretario del Consejo Supremo de Justicia Militar, se destina al coronel de Infantería don Juan Alvarez de Sotomayor Barrie, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15.

Madrid, 25 de agosto de 1943.

ASENSIO

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo segundo de la ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. núm. 241), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de comandante, con antigüedad de 29 de enero de 1943, al capitán de la escala complementaria del Arma de Infantería D. Joaquín Alejandro Tapia, con destino en el batallón de Trabajadores Penados número 95, colocándose a continuación de D. Joaquín Rosell Martínez, quedando en situación de disponible forzoso en la segunda Región Militar.

Madrid, 24 de agosto de 1943.

ASENSIO

Comprobado documentalmente que al teniente de la escala activa del Arma de Infantería D. Pablo Cerezo Peña le correspondió el ascenso antes de la fecha de su fallecimiento, ocurrido el día 5 de diciembre de 1939, se le concede el empleo de capitán con la antigüedad de 20 de marzo de 1937, sin que dicho ascenso suponga efectos administrativos a partir de la indicada fecha ni me-

jora de la pensión que a sus familiares les fué concedida.

Madrid, 24 de agosto de 1943.

ASENSIO

INTERVENCION

Mandos

He designado jefe de Intervención de la tercera Región al interventor de distrito de dicho Cuerpo D. Emilio Moreno Aguilera, que actualmente desempeña igual cargo en la Capitanía General de Canarias.

Madrid, 25 de agosto de 1943.

ASENSIO

He designado jefe de Intervención de la octava Región al interventor de distrito de dicho Cuerpo D. José Carmena Garbia, ascendido y disponible forzoso en la primera, por orden de 12 de julio último (D. O. núm. 156).

Madrid, 25 de agosto de 1943.

ASENSIO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la orden de 3 de julio de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 148), se anuncian para ser cubiertas por los turnos que se indican, las vacantes de destino existentes en el Cuerpo de Intervención Militar que a continuación se relacionan.

Las papeletas de petición reglamentarias, serán remitidas a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de esta orden en el DIARIO OFICIAL, concediéndose cinco días más a los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos:

De libre elección

Jefe de Intervención de la Capitanía General de Canarias.—Una de interventor de Distrito.

De provisión normal

Intervención del Taller de precisión de Artillería.—Una de comisario de guerra de primera.

Intervención de los Servicios de Intendencia y Pagaduría de Haberes de La Coruña.—Una de comisario de guerra de primera.

Intervención del Servicio Geo-

gráfico del Ejército.—Una de comisario de guerra de segunda.

Intervención de los Servicios de Sanidad Militar y Transportes de Melilla.—Una de comisario de guerra de segunda.

Madrid, 25 de agosto de 1943.

ASENSIO

Ascensos

Se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo superior inmediato, con antigüedad de 21 de agosto de 1943, en vacante producida por pase a situación de retirado del interventor de distrito D. Eduardo Ferrer Pantoja, al comisario de guerra de primera del Cuerpo de Intervención Militar D. José Jiménez García, con destino en la Intervención de los Servicios de Intendencia y Presidencia de Hacienda de La Coruña, quedando disponible forzoso en la octava Región. Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 25 de agosto de 1943.

ASENSIO

Se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo superior inmediato, con antigüedad de 21 de agosto de 1943, en vacante producida por ascenso del comisario de guerra de primera D. José Jiménez García, al de segunda del Cuerpo de Intervención Militar D. José Pérez Sánchez, con destino en la Dirección General de Transportes de este Ministerio, quedando disponible forzoso en la primera Región.

Madrid, 25 de agosto de 1943.

ASENSIO

Por reunir las condiciones que determina la orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83) y penúltimo párrafo de la de 15 de noviembre de 1941 (D. O. núm. 261), se declaran aptos para el ascenso y se promueven al empleo de comisario de guerra de segunda, con la antigüedad de 25 de marzo de 1943, a los oficiales primeros del Cuerpo de Intervención Militar que a continuación se relacionan, los cuales se colocarán en la escala en el puesto que se indica, quedando confirmados en sus actuales destinos:

(A continuación de D. Álvaro Campos Retana)

D. Adolfo Nogueras Yangüas, de la Intervención de los Servicios de Palma de Mallorca.

D. Julio Iglesias-Ussel y Lizana, de la Intervención de los Servicios de El Ferrol del Cardillo.

D. Tomás Casquero García Baltasar, de la Mehal-la Jatiliana del Río núm. 5.

D. José Marín Mier, de la Intervención General de este Ministerio.

D. Luis Vázquez Garrica, de la Intervención de los Servicios de Pamplona.

D. Eduardo Rodríguez Rienda, de la Intervención de los Servicios de Badajoz.

(A continuación de D. Luciano Fernández-Arangüiz y Ascárate)

D. Carlos Gastesi Barreiro, de la Intervención de la Fábrica Nacional de Trubia.

(A continuación de D. Félix Aguirre de Mera)

D. Juan Heras González-Juanos, de la Intervención de los Servicios de Las Palmas.

Madrid, 25 de agosto de 1943.

ASENSIO

Por reunir las condiciones que determina la orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo superior inmediato, con antigüedad de 31 de marzo de 1942, al oficial segundo del Cuerpo de Intervención D. José Gómez Velasco, con destino en la Intervención Militar de la primera Región, el cual se colocará en la escala entre don Francisco Martín-Merás y don Jesús Romeo García, quedando disponible forzoso en la primera Región.

Madrid, 25 de agosto de 1943.

ASENSIO

VARIAS ARMAS

Destinos

Se destina a las Tropas de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, el personal de tropa que a continuación se relaciona, el cual deberá efectuar su incorporación con la mayor urgencia:

Soldado Avelino Fernández Pignelido, licenciado.

Otro, Domingo José Beramendi Lasaute, licenciado.

Otro, Manuel de Terán Casas, del Regimiento de Infantería núm. 6.

Otro, Agustín Delgado Amor, licenciado.

Otro, José González Vega, del batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, Antonio Currás García, licenciado.

Otro, Mateo Sánchez de Prado, del Regimiento de Infantería núm. 31.

Otro, Julián Ramos de la Mano, del Regimiento de Infantería núm. 28.

Otro, Atílio Martín Vicente, del Regimiento de Infantería núm. 28.

Otro, Manuel González Caro, del Regimiento de Infantería núm. 3.

Otro, Juan Romero Benítez, licenciado.

Madrid, 25 de agosto de 1943.

ASENSIO

Dirección General de la Guardia Civil

Concursos

Vacante en la Dirección General de la Guardia Civil una plaza de subalterno procedente del propio Cuerpo (costas o fronteras), los que aspiren a ocuparla lo solicitarán del director general de la misma en el plazo de diez días los residentes en la Península, y de quince para los destinados en África, Baleares y Canarias, contados a partir de la fecha de la publicación de esta orden, cuyas peticiones, documentadas con certificado de servicios de campaña, recompras de guerra, méritos apropiados e informe reservado, serán cursadas por los jefes de los tercios al citado Centro.

Madrid, 24 de agosto de 1943.

ASENSIO

ERRATAS

DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Retiros

DIARIO OFICIAL núm. 194 de 30 de agosto de 1943, página 832, columna segunda.

Donde dice: Emilio Medina García.

Debe decir: Emilio Molina García.

DIARIO OFICIAL núm. 51 de 3 de marzo de 1943, página 1.210, columna segunda.

Donde dice: Francisco Campos Seria.

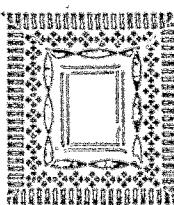
Debe decir: Francisco Cantos Seria.

Madrid, 25 de agosto de 1943.

ANUNCIOS

TEJIDOS "M"

Sociedad Anónima



BARCELONA



EXPERIENCIAS INDUSTRIALES

Sociedad Anónima

APARATOS DE PUNTERIA PARA ARTILLERIA
PROYECTORES Y APARATOS DE SEÑALES - APA-
RATOS DE MANDO Y MANIOBRA PARA TRACCION
ELECTRICA, GENERADORES Y MOTORES - CUCHI-
LLERIA INOXIDABLE

Dirección y Talleres:

Teléfono 54 ARANJUEZ (Madrid)

TALLER DE MAQUINARIA MODERNO

GINES HUERTAS MARÍN

Sucesor de JUAN HUERTAS CERVANTES

Reparaciones de automóviles y motores de
todas clases

Real, 129 - Teléfono núm. 40

SAN ANTONIO ABAD (Cartagena)

DISPONIBLE

DIARIO OFICIAL

Terminada la tirada del Reglamento provisional para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, con el cuadro de inutilidades, formularios e índice alfabético correspondientes, se hace presente, a fin de que cuantos deseen adquirirlo soliciten de esta Dirección el número de ejemplares que les sean necesarios, adjuntando su importe, al precio de cinco pesetas ejemplar, más 0,40 pesetas por cada cinco ejemplares o fracción para franqueo certificado, siempre que los destinatarios sean Entidades oficiales con derecho a franquicia.

En evitación de que las sumas recibidas puedan ser aplicadas erróneamente a concepto distinto, esta Dirección ruega a los peticionarios indiquen el número de giro, importe de éste y estafeta de Correos por la que se cursa, caso de no ser ésta la de la localidad del imponente.

Los Cuerpos, Centros y Dependencias que reciban los cargos por conducto de la Caja Central Militar, se abstendrán de enviar cantidad alguna por los pedidos que hagan, pues por la mencionada Caja le serán pasados los correspondientes cargos.

LA DIRECCIÓN